

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de electrocardiógrafos.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» núm. 97), para la adquisición de electrocardiógrafos a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 2 S.V. 62/76-65.

Relación de artículos y precio límite

	Pesetas
9 electrocardiógrafos de tres canales, a 630.000 pesetas, por un importe total de	5.870.000
2 electrocardiógrafos de un canal, a 100.000 pesetas	200.000

La entrega del citado material deberá realizarse conforme indica la base 4.ª del Pliego, en los lugares que cita el punto 4.5.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, núm. 120.

Los Pliegos de Bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: núm. 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del Pliego de Bases); núm. 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y núm. 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 7 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 9 del mencionado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 30 de abril de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—3.090-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de material del Servicio de Acuartelamiento y Campamento.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» núm. 97), para la adquisición de material del Servicio de Acuartelamiento y Campamento a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V. 54/76-64.

Relación de artículos y precio límite

Dos remolques lavaderos-secaderos, al precio límite unitario de 2.750.000 pesetas.

A las ofertas se acompañarán obligatoriamente croquis y folletos descriptivos del material que comprenda su proposición.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, núm. 120.

Los Pliegos de Bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: núm. 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del Pliego de Bases); núm. 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y núm. 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 7 de junio de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 9 de junio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 30 de abril de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—3.091-A.

Resolución del Organismo Gestor de las Obras del Nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla» por la que se hace pública la adjudicación del suministro y montaje de un sistema de comunicación centralizada para hospitales entre enfermos y enfermeras, con destino al edificio de Cuidados Medios.

Con fecha 11 de marzo el excelentísimo señor Ministro del Ejército ha resuelto efectuar la siguiente adjudicación: A la firma «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, S. A.», el suministro y montaje de un sistema de comunicación centralizada para hospitales entre enfermos y enfermeras, con destino al edificio de Cuidados Medios del nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla», por un importe total de 74.898.344 pesetas.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—El General Ingeniero Jefe, Juan Càmpera Rodríguez (rubricado).—4.579-C.

Resolución del Organismo Gestor de las Obras del Nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla» por la que se hace pública la adjudicación de suministro y montaje de un sistema de aire acondicionado para la torre de Cuidados Medios, capilla y salón de actos (expediente número 38/75).

Con fecha 8 de abril el excelentísimo señor Ministro del Ejército ha resuelto efectuar la siguiente adjudicación: A la firma «Dinair, S. A.», el suministro y montaje de un sistema de aire acondicionado para la torre de Cuidados Medios, capilla y salón de actos, con destino al nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla», por un importe total de pesetas 68.501.039,35.

Madrid, 20 de abril de 1976.—El General Ingeniero Jefe, Juan Càmpera Rodríguez (rubricado).—4.580-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la Instalación de los Servicios de la 1.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de la 1.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días

naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 26 de abril de 1976.—El Director general, José M.^o Concejo Alvarez.—3.059-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a don Julio López Oporto y a don Luis Chapatte Nieto, del suministro de uniformes de verano para el personal de Servicio de Telecomunicación y uniformes-mono para el personal de Vigilancia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el suministro de uniformes de verano para el personal de Servicio de Telecomunicación y uniformes-mono para el personal de Vigilancia, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11 de febrero de 1976, se ha adjudicado definitivamente a don Julio López Oporto y a don Luis Chapatte Nieto, por un importe total de once millones quinientas cinco mil novecientas (11.505.900) pesetas.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—3.248-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Santander, con destino a la instalación de oficinas de este Organismo destacadas en esa ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, y de conformidad con los artículos 35 y siguientes de la Ley de Contratos del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Santander, con destino a la instalación de oficinas de este Organismo, destacadas en esa ciudad.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Confederación Hidrográfica del Norte de España en Oviedo (plaza de España, número 2) y en Santander (calle Juan de la Cosa, número 1, 4.º), en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán de manifiesto en las citadas oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España en Oviedo y Santander, en el Ayuntamiento de Santander y en la Cámara de la Propiedad Urbana de Santander.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Oviedo, 10 de abril de 1976.—El Ingeniero Director, Juan González López-Villamil.—2.704-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se convoca concurso público para el arrendamiento de local en La Coruña, con destino a la instalación de oficinas de este Organismo, destacadas en esa ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, y de conformidad con los artículos 35 y siguientes de la Ley de Contratos del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en La Coruña, con destino a la instalación de oficinas de este Organismo, destacadas en esa ciudad.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (plaza de Orense, sin número), en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán de manifiesto en las citadas oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España en Oviedo y La Coruña, en el Ayuntamiento de La Coruña y en la Cámara de la Propiedad Urbana de La Coruña.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Oviedo, 10 de abril de 1976.—El Ingeniero Director, Juan González López-Villamil.—2.705-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reconstrucción de manto exterior del dique de Levante del puerto de Garrucha.

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a veinticinco millones novecientos veintitrés mil setecientos cuarenta y ocho (25.923.748) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria, se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Granada-Almería (Dirección del puerto Motril).

El importe de la fianza provisional será de quinientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y cinco (518.475) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Granada-Almería, hasta las trece horas del día 18 de junio de 1976. La licitación se verificará en las citadas oficinas en Madrid, a las doce horas del día 25 de junio de 1976, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Comisión o quien le susti-

tuya, el Ingeniero Director de la misma, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General y el Secretario Contador de la Comisión, que actuará de Secretario.

Contenido de la proposición: La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente): En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativas al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o co-tejada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).
- Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: Referencias técnicas. Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio lo de —en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apode-

ramiento o representación—J; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Para dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá el día 22 de junio de 1976, a los efectos de calificar la documentación presentada, y, en su caso, se observará defectos materiales en la documentación presentada, conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.647-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón, relativa a la subasta de las obras de «Vías de rodadura y tomas de corriente para grúas en los nuevos muelles de La Osa», en el puerto de Gijón.

Publicado el precitado anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de fecha 14 de abril de 1976, y observadas erratas en su texto, se hace preciso la siguiente rectificación:

En la página 7570, párrafo quinto, de la primera columna, que comienza: «Las proposiciones se redactarán...», en la décima línea, donde dice: «en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», deberá decir: «en horas hábiles de oficina, hasta las trece (13) horas del día veinticuatro (24) de mayo de 1976».

Gijón, 29 de abril de 1976.—El Secretario accidental, Manuel Acebal.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—3.134-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del I. N. P. en San Sebastián de los Reyes.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del I. N. P. en San Sebastián de los Reyes (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 42.926.343,67 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doscientos cuarenta días, como máximo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Sagasta, 6, cuarta planta, Grupo de Inversiones y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del día siguiente

al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 8 de mayo de 1976.—El Director provincial, Rogelio Cabezañi Corrales.—3.323-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de dos autoextintores de primer socorro y dos autoextintores de segundo socorro.

Se anuncia concurso público para el suministro de dos autoextintores de primer socorro y dos autoextintores de segundo socorro, por un importe total límite de 8.400.000 pesetas, correspondiente al expediente número 2-I-76, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios, según detalle:

	Total
2 autoextintores de primer socorro, a 800.000 pesetas	1.600.000
2 autoextintores de segundo socorro, a 3.400.000 pesetas	6.800.000

Plazo de entrega: antes del 31 de diciembre de 1976.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el Pliego de Bases, están de manifiesto en la Secretaría de

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de modificación e instalación de ascensores en el grupo «La Paz», de 2.135 viviendas en Barcelona.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 14 de febrero de 1976, concurso-subasta para la contratación de las obras de modificación e instalación de ascensores en el grupo «La Paz», de 2.135 viviendas, de Barcelona, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Boetticher y Navarro, S. A.», en la cantidad de 57.649.900 pesetas, que representa una baja de subasta de pesetas 17.412.522 con respecto al presupuesto de contrata de 75.062.422 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, Fernando García González.—3.226-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en el P.º «Badia», de Santa María de Barbará-Sardanyola, de Barcelona.

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de una Guardería Infantil en el P.º «Badia», de Santa María de Barbará-Sardanyola, de Barcelona, por un presupuesto de licitación de treinta y seis millones quinientas treinta y una mil qui-

esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseño, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 8 de junio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 15 de junio próximo a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material que se oferte. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» núm. 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973 de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de mayo de 1976.—El Teniente Coronel Secretario.—5.248-C.

nientas ochenta y seis pesetas (36.531.586 pesetas).

El plazo de ejecución será de doce meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 30 de junio de 1976.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demas documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de setecientos treinta mil seiscientos treinta y dos pesetas (730.632 pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo e, subgrupo 3, categoría c, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». El presente expediente ha sido declarado de trámite urgente por Decreto 541/1976, de 18 de marzo.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles siguientes a la fecha en que tuvo

lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 8 de mayo de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en el P.º «Badia», de Santa María de Barabarà-Sardanyola, de Barcelona.

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de una Guardería Infantil en el P.º «Badia», de Santa María de Barabarà-Sardanyola, de Barcelona, por un presupuesto de licitación de ochenta y tres millones doscientas veintiuna mil doscientas cuarenta y ocho pesetas (83.221.248 pesetas).

El plazo de ejecución será de doce meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 30 de junio de 1976.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de un millón seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientas veinticinco pesetas (1.664.425 pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo c, subgrupo 2, categoría d, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Barcelona, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 8 de mayo de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el grupo «La Rinconada», de Sevilla.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido

en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los 31 locales comerciales del grupo «La Rinconada», de

Sevilla, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada — m²	Importe tipo — Pesetas
3	Calle Alonso Cano	29,61	180.000
5	Calle Alonso Cano	29,61	180.000
10	Calle Alonso Cano	29,61	180.000
19	Plaza Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
24	Maese Rodrigo	29,61	180.000
28	Maese Rodrigo	29,61	180.000
32	Maese Rodrigo	29,61	180.000
38	Hermanos Machado	29,61	180.000
40	Calle Alonso Cano	29,61	180.000
44	Calle Alonso Cano	29,61	180.000
48	Calle Alonso Cano	29,61	180.000
52	Calle Alonso Cano	29,61	180.000
56	Calle Alonso Cano	29,61	180.000
60	Calle Alonso Cano	29,61	180.000
64	Calle Alonso Cano	29,61	180.000
68	Calle Maese Rodrigo	29,61	180.000
72	Calle Maese Rodrigo	29,61	180.000
76	Calle Maese Rodrigo	29,61	180.000
80	Calle Maese Rodrigo	29,61	180.000
84	Calle Maese Rodrigo	29,61	180.000
88	Calle Maese Rodrigo	29,61	180.000
92	Calle Maese Rodrigo	29,61	180.000
96	Calle Maese Rodrigo	29,61	180.000
100	Calle Maese Rodrigo	29,61	180.000
104	Calle Maese Rodrigo	29,61	180.000
108	Calle Maese Rodrigo	29,61	180.000
112	Calle Maese Rodrigo	29,61	180.000
116	Calle Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
120	Calle Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
124	Calle Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
127	Calle Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 30 de septiembre de 1975, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a las diez horas del día 24 de junio de 1976.

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez Amadi.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el grupo «Chimisay», del polígono «Ofra», de Santa Cruz de Tenerife.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo pre-

venido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los cinco locales comerciales del grupo «Chimisay», del polígono «Ofra», de Santa Cruz de Tenerife, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada construida — m²	Importe tipo — Pesetas
2	Bloque número 2	50,29	402.320
3	Bloque número 3	50,29	402.320
4	Bloque número 4	50,29	402.320
5	Bloque número 5 (nivel superior)	51,19	409.520
7	Bloque número 6	50,29	402.320

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 30 de septiembre de 1975, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, a las diez horas del día 24 de junio de 1976.

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el grupo «Príncipe Juan Carlos», de Huelva.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo preveni-

do en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los 17 locales comerciales del grupo «Príncipe Juan Carlos», de Huelva, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie construida — m ²	Importe tipo — Pesetas
1	Portal 2. Plaza Alcalá Galiano	145,97	1.035.790
2	Portal 3. Plaza Alcalá Galiano	145,97	1.035.790
3	Portal 4. Plaza Alcalá Galiano	145,97	1.035.790
4	Portal 4. Plaza J. Bautista Antequera ...	145,97	1.035.790
5	Portal 5. Plaza J. Bautista Antequera ...	145,97	1.035.790
6	Portal 6. Plaza J. Bautista Antequera ...	145,97	1.035.790
7	Portal 2. Plaza J. Bautista Antequera ...	145,97	1.035.790
9	Portal 1. Plaza Alejandro Malaspina	145,97	1.035.790
10	Portal 3. Plaza Ignacio María Alava	145,97	1.035.790
11	Portal 4. Plaza Ignacio María Alava	145,97	1.035.790
12	Portal 5. Plaza Ignacio María Alava	145,97	1.035.790
13	Portal 3. Plaza Alvaro de Bazán	145,97	1.035.790
14	Portal 4. Plaza Alvaro de Bazán	145,97	1.035.790
15	Portal 5. Plaza Alvaro de Bazán	145,97	1.035.790
16	Portal 4. Plaza Roger de Lauria	145,97	1.035.790
17	Portal 4. Plaza Ramón de Bonifaz	145,97	1.035.790
18	Portal 9. Plaza Ramón de Bonifaz	145,97	1.035.790

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 30 de septiembre de 1975, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, a las diez horas del día 24 de junio de 1976.

Madrid, 30 de abril de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Adeje (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza y cuidado y conservación de los edificios y dependencias anexas a los Colegios Nacionales de Educación General Básica de la villa, Las Cancelas y Hoya Grande.

Objeto del concurso: La contratación de los servicios de limpieza y cuidado y conservación de los edificios y dependencias anexas a los Colegios Nacionales de Educación General Básica de la villa, Las Cancelas y Hoya Grande, incluyendo las escuelas prefabricadas instaladas en Los Olivos y las Cancelas, así como el Centro Sanitario Local y el edificio dedicado a Casa Consistorial.

El contratista se obliga a absorber el personal dependiente del Ayuntamiento, encuadrado o no en el cuadro de puestos de trabajo, sometándose éste a revisión médica que acredite su aptitud para el trabajo. El Ayuntamiento no tendrá, por tanto, relación jurídica, laboral ni de otra índole con el citado personal.

Duración del contrato: La duración del contrato será de diez años, prorrogables por quinquenios hasta el máximo que determina el artículo 115 del Reglamento de Bienes y Servicios de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la oficina de Información de la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve treinta a doce treinta, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas, dentro de un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, conteniendo los siguientes documentos:

1. Resguardo del ingreso de la garantía provisional.

2. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado a su costa, por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

4. Memoria explicativa de la forma en que se piensa realizar los distintos servicios y en la que deben consignarse las consideraciones generales que cada licitador estime oportunas, con el fin de llegar a un mejor conocimiento de su oferta-proposición.

5. Precios: Se detallarán con arreglo a lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

6. Presupuestos: Se detallarán con arreglo a lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

7. Pliegos de referencias: Se detallarán conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los pliegos de condiciones.

Garantía provisional: Sesenta y cinco mil (65.000) pesetas.

Garantía definitiva: Conforme al precio de adjudicación.

Fecha del concurso: Primer día hábil siguiente a los veinte hábiles posteriores al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce; verificándose el acto en la Alcaldía, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y del Secretario de la Corporación, autorizando del acto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, manifiesta, que enterado del concurso para la adjudicación de la concesión de los servicios de limpieza y cuidado y conservación de los edificios y dependencias anexas de los grupos escolares de Educación General Básica, Casa Consistorial y Centro Sanitario Local del Municipio de Adeje (Santa Cruz de Tenerife) y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en todo a los pliegos de condiciones aprobados, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad total de pesetas, que equivale a pesetas anuales; comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, si fueran necesarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Orga-

nismos competentes, así como a absorber a las limpiadoras de los grupos escolares de la villa, Las Cancelas y Hoya Grande y a la del edificio de la Casa Consistorial, escu las provisionales anexas y Centro Sanitario, quienes formarán parte de su plantilla con todos los derechos.

(Lugar, fecha y firma.)

Adeje, 21 de abril de 1976.—El Secretario.—2.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Guardería Infantil en el barrio de San Isidro.

a) Su objeto consiste en la ejecución de las obras de construcción de una Guardería Infantil en el barrio de San Isidro.

b) El tipo de licitación, a la baja, es el de nueve millones trescientas veintiocho mil cuatrocientas catorce pesetas (9.328.414 pesetas).

c) Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al día en que se firme el contrato de adjudicación y habrá de realizar las obras completas del proyecto en el plazo máximo de doce meses. El importe será satisfecho en la forma siguiente: El 50 por 100 con cargo a la subvención de la Dirección General de Asistencia Social, el 25 por 100 con cargo a la subvención del excelentísimo Cabildo Insular y el 25 por 100 restante con cargo al Ayuntamiento, estas dos últimas aportaciones una vez firmes las modificaciones de crédito en trámite.

d) La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día.

e) La subasta se celebrará, con carácter público, en el salón de actos, a las doce horas del día hábil siguiente a la de la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que actuará de fedatario.

f) El proyecto, todos los documentos que lo integran y el pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría, durante los días hábiles y horas de oficina.

g) Los que concurren a la licitación deberán estar clasificados en el grupo C, subgrupos C-1 a C-9, categoría C de acuerdo con la Orden de 28 de marzo de 1968 del Ministerio de Hacienda.

h) La fianza provisional es de 128.284 pesetas.

i) La definitiva es de 256.568 pesetas, y será constituida dentro del plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de construcción de una Guardería Infantil en el barrio de San Isidro, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944 y a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada

oficio y categoría, por cualquier concepto, no sean inferiores a los tipos señalados por las Entidades competentes.

Gáldar, 6 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—3.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de guardería infantil y Escuela en La Montaña, entre las calles Princesa Tenesora y Guayarmina.

a) Su objeto consiste en la ejecución de las obras de construcción de guardería infantil y Escuela en La Montaña, entre las calles Princesa Tenesora y Guayarmina.

b) El tipo de licitación a la baja es el de cinco millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos diecisiete pesetas (5.164.917 pesetas).

c) Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al día en que se firme el contrato de adjudicación y habrá de realizarse las obras completas del proyecto en el plazo máximo de doce meses. El importe será satisfecho en la forma siguiente: el 50 por 100, con cargo a la subvención de la Dirección General de Asistencia Social; el 25 por 100, con cargo a la subvención del Excmo. Cabildo Insular, y el 25 por 100 restante, con cargo al Ayuntamiento; estas dos últimas aportaciones una vez firmes las modificaciones de crédito en trámite.

d) La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día.

e) La subasta se celebrará, con carácter público, en el salón de actos a las doce horas del día hábil siguiente al de la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que actuará de fedatario.

f) El proyecto, todos los documentos que lo integran y el pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría, durante las horas de oficina y días hábiles.

g) Los que concurren a la licitación deberán estar clasificados en el grupo C, subgrupos C-1 a C-9, categoría C, de acuerdo con la Orden de 28 de marzo de 1928 del Ministerio de Hacienda.

h) La fianza provisional es de pesetas 36.649.

i) La definitiva es de 173.298 pesetas y será constituida dentro del plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de construcción de una guardería infantil en el barrio de La Montaña, de esta ciudad, se comprometo a ejecutarla con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letras) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, y a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por cualquier concepto, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Gáldar, 6 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—3.336-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para adquirir instrumental para la banda municipal de música.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 13 de marzo de 1976, acordó adquirir mediante concurso, instrumental para la banda municipal de música, de acuerdo con las siguientes bases:

1. **Objeto:** Comprende la adquisición de los siguientes instrumentos: un flautín en do, dos flautas en do, un oboe en do, dos requintos en mi bemol, tres saxofones tenores en si bemol, un saxofón barítono en mi bemol, dos fiscornos en si bemol, tres cilindros, tres trompetas en si bemol, tres pistones, dos trompas en mi bemol, tres espátulas, cuatro trombones en do, tres pistones, dos bombardinos en do, cuatro cilindros, tres bajos en do, cuatro cilindros, un par de platillos de 41 centímetros de diámetro y un bombo.

Dichos instrumentos, en diapason normal, deberán ser completamente nuevos, provistos de estuches y accesorios de origen y puestos sobre Tomelloso.

2. **Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación el de libre concurrencia a señalar por los concursantes. Los proponentes estarán facultados para sugerir en sus propuestas las incidencias que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor adjudicación del concurso, respecto a la calidad y características de los instrumentos afectados, con el fin de que el Tribunal pueda juzgar con conocimiento de causa el verdadero contenido de la proposición.

3. **Duración del contrato:** El contratista deberá entregar los instrumentos que se adquirieren en el plazo de diez días desde la adjudicación definitiva. Se establece como plazo de garantía el de un año.

4. Los documentos que integran el expediente de este concurso se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

5. Se fija como garantía provisional la cantidad de 28.000 pesetas, y como garantía definitiva el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el concurso.

6. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en calle, número, de, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso para la adquisición de instrumentos con destino a la banda municipal de música, convocado por el Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), se comprometo a suministrar dicho material que se especifica en el pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, y con arreglo a las siguientes condiciones de pago

(Fecha y firma del proponente.)

7. Los pliegos de proposición se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, y desde las nueve a las trece horas.

8. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de comisiones de la Casa Consistorial.

9. Se hace constar que existe consignación presupuetaria para las actuaciones derivadas del contrato.

Tomelloso, 10 de abril de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—2.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una unidad básica deportiva, en esta localidad.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta, para las obras de construcción de una unidad básica deportiva en esta localidad.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de seis millones ochocientos setenta y un mil siete (6.871.007) pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de ocho meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán en Depositaria Municipal, mediante certificaciones de obras mensuales.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de ciento dieciocho mil setecientos diez (118.710) pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación, de los cinco primeros millones y el resto al 2 por 100.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario aprobado para tal fin figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Autorizaciones: No son necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás filedas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Villamanrique de la Condesa, 20 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conducción de agua desde el pozo sito en la salida para Socuéllamos hasta el depósito regulador del abastecimiento a esta ciudad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 47, de 19 de abril de 1976, aparece inserta convocatoria de subasta pública para la ejecución de las obras de conducción de agua potable desde el pozo sito en la salida para Socuéllamos hasta el depósito regulador del abastecimiento a esta ciudad, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: Dichas obras se ejecutarán conforme al proyecto técnico

formulado por el Ingeniero don Domingo Méndez Nuñez.

Tipo de la subasta: El tipo de licitación, a la baja, es el de 5.640.500 pesetas.

Plazo de terminación de las obras: Dos meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la oficina receptora de aquéllas el pliego de condiciones y el proyecto técnico, con todos los documentos, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

Garantías: La provisional es de 119.608 pesetas, y la definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación deberá hacerse en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, desde las diez hasta las catorce horas de los días indicados.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de proposiciones

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación —que acredita con— de, vecino de, calle o plaza, número, documento nacional de identidad número, de fecha, de, estado y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas, de la subasta para la contratación de la obra de conducción de agua desde el pozo sito en la salida de Socuéllamos hasta el depósito regulador del abastecimiento a esta ciudad, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de pesetas, y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarrobledo, 20 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.791-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de afirmado del camino vecinal de Telde a Los Barros.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de afirmado del camino vecinal de Telde a Los Barros.

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.633.235 pesetas. El plazo de ejecución será de ocho meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la dirección

técnica. La garantía provisional será de 138.168 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de ampliar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de abril de 1976.—El Presidente.—2.831-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de cinco pararrayos, destinados a la protección de varios edificios.

Objeto: Concurso para el suministro e instalación de cinco pararrayos, destinados a la protección de varios edificios propiedad de este excelentísimo Cabildo Insular de La Palma.

Garantías: Provisional, 15.040 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que se cumplan los veinte días señalados.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o de la persona que representa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo al suministro, instalación y pue-

ta en funcionamiento de cinco pararrayos radioactivos ionizantes, en cada uno de los edificios que se indican en el mencionado concurso, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para este concurso, y no es necesaria autorización alguna.

Santa Cruz de la Palma, 20 de abril de 1976.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V. B.º: El Presidente, Juan Eduardo Hernández Hernández.—2.833-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Villanarur Río de Oca (Burgos) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento, en terrenos propiedad de la Junta, de una cantera de yeso.

Objeto: Aprovechamiento en terrenos, propiedad de la Junta, de una cantera de yeso.

Número 3.—En el terreno conocido como nombre «Batornate», al poigono número 7, y parcela número 24. Durante el aprovechamiento de cuarenta años.

Tipo de licitación: Al alza, y por cuantía mínima de un millón novecientas veinte mil (1.920.000) pesetas, por la cantera indicada, pagaderas por anualidades de importe, equivalente a la cuadragésima parte del precio de adjudicación, a salvo siempre lo previsto en el pliego de condiciones relativo a la revisión de dicho precio.

Forma y plazo de presentación de plicas: Debidamente reintegradas, se redactarán con sujeción al modelo de proposición que al final se inserta, y por separado para esta cantera, mediante sobre cerrado, a entregar en la Secretaría de la Junta, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la oferta, en sobre abierto, se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida.

También se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirmo, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los concurrentes, en nombre y representación de terceras personas, lo efectuarán con poder notarial al efecto, que habrá de ser bastantado a cargo del licitador por el Letrado que la Corporación designe.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en el que termine el plazo de presentación de ofertas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas por aprovechamiento al que se oferte, y a constituir en la Caja de Fondos de esta Junta o en la General de Depósitos.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe global de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Junta durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta pública, convocada por la Junta Administrativa de Villanarur Río de Oca, en el «Boletín Oficial

del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números y, correspondientes a los días y de de 1973, para adjudicación del aprovechamiento de una cantera de yeso, en terrenos propiedad de dicha Entidad Local menor, sita en el término llamado «.....»,

(cuesta «Batornate»), ofrece por indicada adjudicación, con sujeción absoluta a los pliegos de condiciones que rigen la subasta, la cantidad de (en letra y número) pesetas, pagaderas por cuadrágimas partes, en principio de igual cuantía y periodicidad anual, sin perjuicio de

la revisión del precio de adjudicación previsto en los citados pliegos de condiciones (Fecha y firma del licitador.)

Villanasur Río de Oca, 14 de abril de 1976.—El Alcalde pedáneo, Ananias Heras Arroyo.—2.770-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Promoción del Sahara

Resolución del sorteo número 101, vencimiento 1 de abril de 1976, amortización de títulos del empréstito de la Antigua Zona Norte de Marruecos, Emisión 1946

Efectuado en esta Dirección General el día 29 de los corrientes, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa, designado por el ilustrísimo Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, el sorteo de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de abril próximo del empréstito de la Antigua Zona Norte de Marruecos que se detalla a continuación, ha dado el siguiente resultado:

Emisión 10 de junio de 1946. Sorteo número 101

Se amortizan 304 títulos de la serie única de 1.000 pesetas cada uno, según detalle:

Numeración: 253.160 al 253.463. Número de títulos: 304.

Al presentar a reembolso los títulos amortizados deberán llevar unido el cupón número 78, correspondiente al vencimiento de 1 de julio de 1976 y siguientes.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Director general, Eduardo Blanco Rodríguez.—

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Barrufet Dauder, con último domicilio en Valencia, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de mayo de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 76/76, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Valencia a 3 de mayo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—3.652-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Águas

CUENCA DEL TAJO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»; «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.»; «Unión Eléctrica, S. A.»; y Central Nuclear de Trillo.

Domicilio: Calle Capitán Haya, 53, 1.º, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Uso consuntivo, 0,97 metros cúbicos por segundo; no consuntivo, 0,53 metros cúbicos por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Trillo (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que el que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. 11.665 76).

Madrid, 5 de abril de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—1.137-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Emilio Sánchez Roselly, Presidente del Grupo Sindical de Colonización número 16 203, de Baeza (Jaén), calle Portales Tundidos, número 6, 3.º D.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 31,73 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Baeza (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 29 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.024-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Leandro Quintas Saavedra.

Clase de aprovechamiento: Riego y abastecimiento de una cuadra.

Cantidad de agua que se pide: 65 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ulla.

Términos municipales en que radicarán las obras: Palasy de Rey y Antas de Ulla (Lugo), y La Golada (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del